

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**34061** BARCELONA

Don Francisco Velasco García Plata, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso Abreviado 738/2013 se dictó un auto por el que ha declarado concluso el concurso de Catalana d'Obres i Serveis Eléctrics, S.A., con NIF A-60888740.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177. 1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia de calificación.

Barcelona, 15 de mayo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Velasco García Plata.

ID: A190045144-1